



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 29 de julio de 2026.

VISTO:

El EXPE: 11292/2026, en el cual constan las actuaciones vinculadas con la realización de la práctica profesional supervisada de Diego Ariel Avecilla (Registro N° 14014314) de la Carrera Ingeniería Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que la práctica profesional constituye el espacio curricular apropiado para poner en contacto a los estudiantes con la realidad del trabajo profesional, la posibilidad de aplicar los conocimientos de su formación en distintos ámbitos laborales y tomar conciencia de las responsabilidades asignadas a los distintos actores en los ambientes empresariales.

Que el Departamento de Estudiantes informó que el/la recurrente se encuentra en condiciones de realizar la práctica profesional supervisada.

Que en virtud de lo normado por el Artículo 5° de la OCD N° 2/2018 corresponde protocolizar como lugar de realización de dicha práctica profesional supervisada a la empresa DIASER S.A. y designar al Mgtr. Gonzalo José Olmos (DNI N 25081334) en calidad de profesor guía.

Que la Comisión de carrera de Ingeniería Industrial y Secretaría Académica tomaron la intervención que les compete.

Que Coordinación Académica elaboró el anteproyecto de resolución.

Que el Decano ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Formalizar la realización de la práctica profesional supervisada de Diego Ariel Avecilla (Registro N° 14014314), de la carrera Ingeniería Industrial de esta facultad, en la empresa DIASER S.A.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 2°.- Designar al Mgtr. Gonzalo José Olmos (DNI N 25081334) en calidad de profesor guía de la práctica profesional citada en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mca - njl

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano Federico Martín Serra – Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno.

Hoja de firmas